



Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2026 y la elaboración del calendario de gasto.

Vinculación programática – presupuestal del
Ramo 12 “Salud”.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Octubre de 2025

Capítulo	Descripción	PEF 2025	APEF 2026	PPEF 2026
1000	Servicios personales	31,790,108,163	36,636,895,967	32,839,218,846
2000	Materiales y Suministros	10,797,136,013	10,285,331,951	11,979,615,139
3000	Servicios Generales	4,490,651,731	6,224,153,664	4,401,964,486
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	11,307,665,251	10,990,997,761	10,129,102,597
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	34,949,188	33,884,452	
6000	Inversión Pública	49,197,247	50,673,164	
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	8,223,483,954	7,279,484,040	7,475,855,763
Total		66,693,191,547	71,501,420,999	66,825,756,831

Pp	Descripción	PEF 2025	APEF 2026	PPEF 2026
E031	Servicios de atención a la salud	30,510,335,454	30,467,736,112	32,397,359,952
E032	Servicios de atención a la salud mental y prevención de las adicciones	1,510,056,857	3,204,999,447	1,528,669,472
E033	Servicios de vacunación	4,571,752,397	4,686,769,376	4,748,167,298
E034	Servicios de protección y asistencia social integral	4,112,443,052	5,303,241,773	4,225,375,274
G012	Protección contra riesgos sanitarios y regulación sanitaria en establecimientos médicos	698,962,314	847,346,472	664,967,745
K006	Infraestructura integral para el derecho a la salud	84,146,435	84,557,616	
M001	Actividades de apoyo administrativo	4,233,499,468	4,386,974,740	3,842,136,804
O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	173,939,519	106,377,567	178,379,165
P027	Rectoría del Sistema Nacional de Salud	1,764,368,612	934,575,486	1,501,262,216
P028	Política de prevención y control de enfermedades	3,052,716,066	3,266,000,172	2,685,595,649
P029	Política en Salud Materna Sexual y Reproductiva	2,847,979,435	2,950,696,375	2,990,668,167
Q008	Investigación, desarrollo tecnológico y formación en salud	10,358,495,841	12,390,209,463	9,267,302,142
S039	Programa de Atención a Personas con Discapacidad	42,684,553	43,965,090	44,405,296
U012	Fortalecimiento de los Servicios Estatales de Salud	2,731,811,544	2,827,971,310	2,751,467,651
Total		66,693,191,547	71,501,420,999	66,825,756,831





- 1 Compactación de Programas Institucionales (PI)
- 2 Desagregación del PPEF a nivel PI
- 3 Realizar calendario de gasto

Actualmente se tiene un catálogo de 282 Programas Institucionales, de los cuales se ocuparon 157 durante el ejercicio 2025 y 167 en el APEF 2026.

Universo

Catálogo Actual	282 PIs
PIs utilizadas en el APEF	167 Pis
Catálogo Propuesto	77 Pis
Reducción (ABS)	205

Motivación

- **Simplificación administrativa:** La compactación de los PIs reduce la carga operativa de las Unidades Responsables (UR) y de la DGPyP al evitar registros duplicados y actualizaciones innecesarias en el SWIPPSS y otros sistemas. Menos controles internos complejos, menos errores contables.
- **Facilidad de planeación y re-asignación.- Se puede reasignar recurso más rápido entre actividades similares, sin necesidad de modificar claves detalladas.**
- **Homogeneización de la información:** Permite alinear los PI a la estructura programática con los programas presupuestarios y/o con las URs aprobados por la SHCP, evitando inconsistencias entre sistemas
- **Optimización del seguimiento presupuestal:** Facilita el control y análisis de la información por programa presupuestario, lo que mejora la trazabilidad del gasto y su vinculación con los resultados institucionales.
- **Mayor eficiencia en la ejecución. - Al tener menos desagregación (PIs), las URs pueden ejercer su presupuesto sin realizar excesivas adecuaciones presupuestales internas.**
- **Eficiencia en auditorías y reportes:** Al canalizar las solicitudes de información con mayor detalle a la que se tiene clasificada se deberá solicitar directamente a las UR responsables, evitando la intermediación innecesaria de la DGPyP y se fortalece la rendición de cuentas en el nivel operativo.
- **Fomento al ejercicio oportuno del gasto:** Al requerir a las UR reportes de acciones y resultados con el presupuesto otorgado, se incentiva una gestión más cuidadosa y oportuna de los recursos asignados.

Ramo 12 | Criterios para la Actualización de los PI

Considerar la Simplificación administrativa de los Pp

Enfoque prioritario de funciones sustantivas

Fortalecer la función Rectora

a)

Contemplar las acciones que no son visibles en los nuevos Pp por la Simplificación de la Estructura Programática para 2026

b)

Considerar las funciones prioritarias y distintivas de cada Unidad Responsable

c)

A actividades, acciones o funciones semejantes = PI unificados

d)

Fortalecer la función de rectoría / Se respetan los Controles Operativos

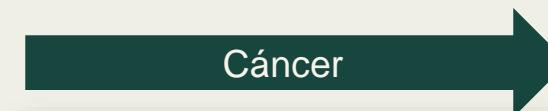
a)

Pp	Programa presupuestario 2025	Pp	Programa presupuestario 2026
P018	Prevención y Control de Enfermedades	P028	Política de prevención y control de enfermedades
P016	Prevención y Atención de VIH/SIDA y otras ITS		
U008	Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes		
U009	Vigilancia epidemiológica		

b)

Programas internos del CNEGSSyR	
Salud materna y perinatal	
Salud sexual y reproductiva de los adolescentes	
Igualdad de Género en Salud	
Planificación familiar y Anticoncepción	
Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	

c)



d)

COP	Control Operativo	Administrado por
20	Servicios Personales	Dirección General de Recursos Humanos y Organización (DGRHO)
30	Recursos Materiales y Servicios Generales	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales (DGRMySG)
40	Tecnología de la Información	Dirección General de Tecnologías de la Información (DGTI)

Ramo 12 | Criterios para la Actualización de los PI

- Se tienen PI que están asociados al Control Operativo de acuerdo a lo siguiente:

COP	PI	Descripción
20		Recursos coordinados y controlados por la DGRHO
20	SP010	Servicios Personales (Cap 1000)
20	SPGO0	Gasto de Operación asociado a Servicios Personales (partidas: 27101, 33401, 39101, 39401, 39801, 44103, 44106 y el Pp U012)
30		Recursos consolidados por la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales.
30	RM030	Recursos consolidados por la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, partidas: 21101, 22104, 26102, 26103, 26104, 27201, 31101, 31301, 32201, 32503, 33602, 33801, 34501, 34701, 35501, 35701, 35801, 35901, 37101, 37104, 37106 y 39202, solo áreas centrales y órganos descentralizados
40		Recursos consolidados por la Dirección General de Tecnologías de la Información.
40	RTI40	Recursos consolidados por la Dirección General de Tecnologías de la Información, partidas: 31401, 31602, 31603, 31904, 32301, 32701, 33301 y 33602

Ramo 12 | Criterios para la Actualización de los PI

- Se pueden compactar varios PIs que por su descripción se refieren a la operación de las URs, que hacen referencia a un centro de costo, o que no es relevante tener mayor desagregación del recurso, por ejemplo:

PI	Descripción	Observaciones
AB010	Fortalecer a la queja médica como medida preventiva para mejorar la calidad de los servicios de salud	Se puede crear un solo PI que tenga que ver con la calidad de la Atención
AM031	Atención a la Salud, medicamentos gratuitos y gastos de bolsillo coordinados por la CCINSHAE	desaparece
AM040	Fortalecer la organización para la prestación de servicios en salud	Un solo PI para gasto de operación
AM041	Atención médica especializada a mujeres con Asma	crear PI General para Atención médica
AM050	Fortalecimiento de la calidad de la atención médica y auditoria clínica	Se puede crear un solo PI que tenga que ver con la calidad de la Atención
AM060	Otorgar atención médica especializada a mujeres con diagnóstico de EPOC por exposición a humo de leña	Se puede crear un solo PI para Otorgar atención médica especializada
AM070	Atención médica especializada a mujeres con enfermedad pulmonar intersticial difusa (EPID)	Se puede crear un solo PI para Otorgar atención médica especializada
AM080	Reforzamiento del programa de detección y atención de Cáncer de Próstata	Se puede crear un solo PI para el reforzamiento de la detección y atención del Cánceres del Hombre
AMH10	Otorgar atención hospitalaria y consultas médicas en el Hospital Nacional Homeopático	Crear un PI por cada centro de costos. (otorgar atención, médica, hospitalaria y quirúrgica, Hospital Juárez del Centro, de la Mujer y Homeopatico
AMH30	Fortalecer la organización para la prestación de servicios en salud en el Hospital Nacional Homeopático.	Crear un PI por cada centro de costos. (otorgar atención, médica, hospitalaria y quirúrgica, Hospital Juárez del Centro, de la Mujer y Homeopatico

| Por Unidad Responsable

AMJ30	Fortalecimiento de la calidad de la atención médica en el Centro de Atención Médico Quirúrgico de Corta Estancia Juárez Centro	Crear un PI por cada centro de costos. (otorgar atención, médica, hospitalaria y quirúrgica, Hospital Juárez del Centro, de la Mujer y Homeopatico)
AMM10	Otorgar atención hospitalaria y consulta médica especializada en el Hospital de la Mujer	Crear un PI por cada centro de costos. (otorgar atención, médica, hospitalaria y quirúrgica, Hospital Juárez del Centro, de la Mujer y Homeopatico)
AMM20	Fortalecer la organización para la prestación de servicios en salud en el Hospital de la Mujer	Crear un PI por cada centro de costos. (otorgar atención, médica, hospitalaria y quirúrgica, Hospital Juárez del Centro, de la Mujer y Homeopatico)
AMM30	Fortalecimiento de la calidad de la atención médica en el Hospital de la Mujer	Crear un PI por cada centro de costos. (otorgar atención, médica, hospitalaria y quirúrgica, Hospital Juárez del Centro, de la Mujer y Homeopatico)
AMQ10	Otorgar consultas médicas del Centro Nacional de Investigación y Atención de Quemados	Pueden quedar en un solo PI, solo lo tiene Rehabilitación
AMQ20	Otorgar atención hospitalaria del Centro Nacional de Investigación y Atención de Quemados	Pueden quedar en un solo PI, solo lo tiene Rehabilitación
AP010	Salud materna y perinatal	Atención médica y hospitalaria (Perinatología)



- Vinculación programática - presupuestal



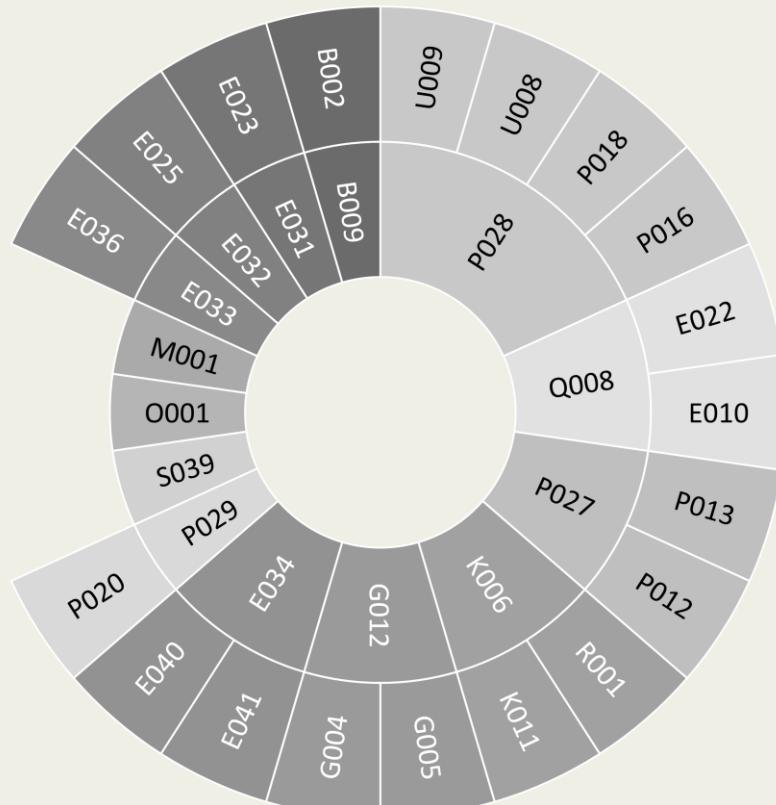
Impacto Programático

Negativo

- Objetivos y metas de los Pp poco claros.
- Falta de definición de las poblaciones.
- Cambios significativos en el diseño de los Pp.
- Compactación forzada.
- Contradicción con la MML.
- Perdida de coherencia de los Pp.
- Diseño, seguimiento y evaluación compleja.
- Simplificación acumulada.

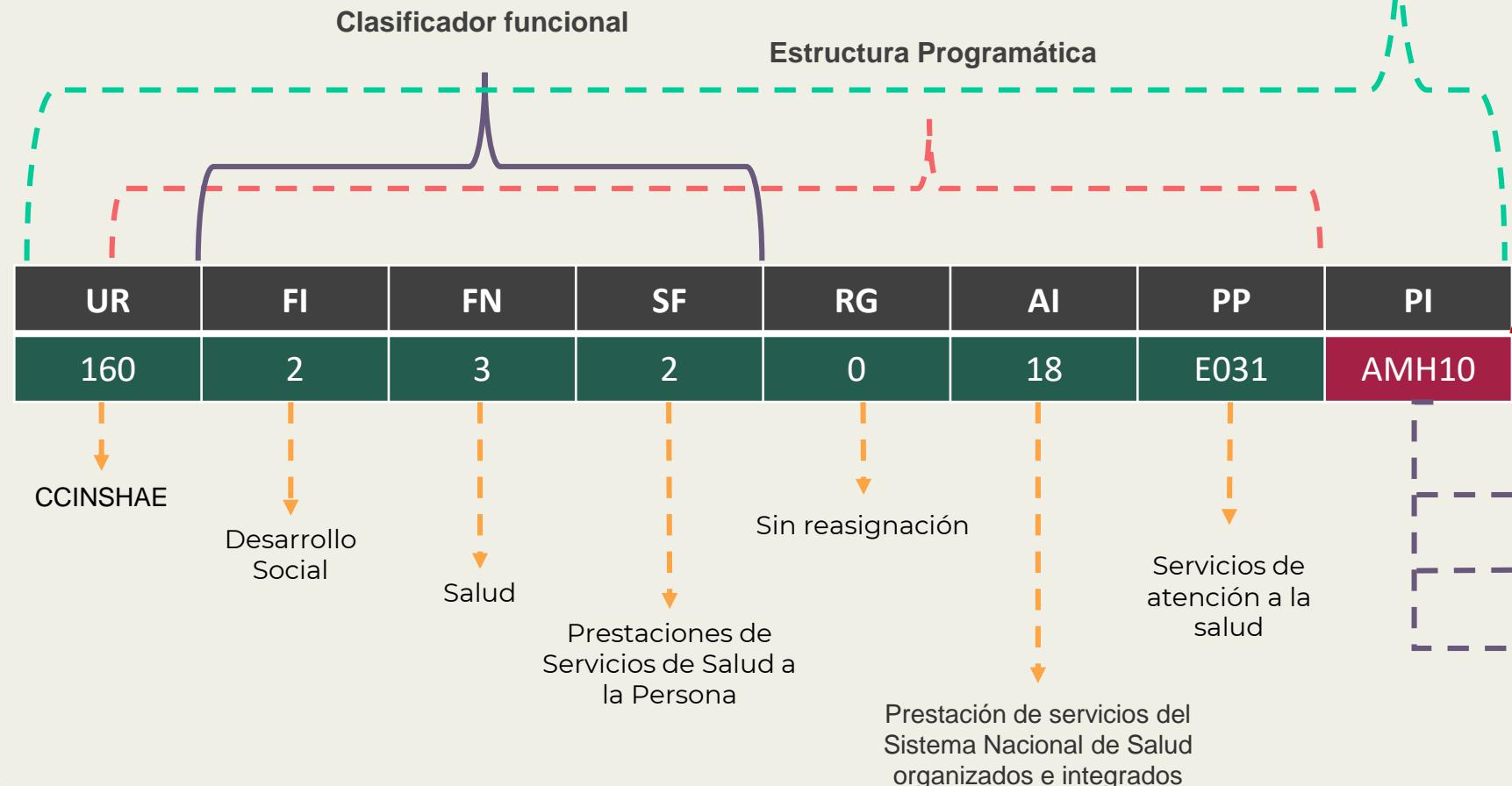
Positivo

- Simplificación de la estructura programática
- Optimización de los recursos públicos
- Optimización de procesos internos
- Intervenciones públicas por eje temático.
- Eliminación de las actividades no sustantivas
- Estandarización del gasto público.
- Continuidad operativa de los Pp.
- Reorganización administrativa



• Estructura programática

Estructura Programática Ampliada



- 1) Mayor claridad de las acciones sustantivas del Pp.
- 2) Visibilizar las acciones sustantivas del Pp que no se incorporan por la MML.
- 3) Vinculación de la EP a nivel presupuestario con los Instrumentos de Diseño y Seguimiento de los Pp.
- 4) Eliminación de PI duplicados.

- Atención médica
- Hospital Nacional Homeopático
- Número consecutivo

• Estructura de los Programas Institucionales

Primeros dos dígitos	Tercer dígito	Últimos dos dígitos
VI	0	10
Acción prioritaria	Centro de costos (En caso de existir)	Número consecutivo

- AB - Arbitraje Médico
- AC - Accidentes
- AD - Administrativo
- AE - Programas académicos en el exterior
- AM - Atención médica
- AP - Arranque pareja en la vida
- AR - Programas regionales
- AS - Asistencia social
- AU - Auditar
- CC - Cáncer
- CI - Cuotas y/o cooperación internacional
- CL - Calidad
- CM - Conservación y mantenimiento
- CP - Capacitación
- CS - Comunidades saludables
- DC - Adicciones
- EE - Enfermedades emergentes
- FO - Formación
- IA - Infancia y adolescencia
- IF - Infraestructura

- IV - Investigación
- MD - Medicamento
- MG - Migrantes
- MJ - Mujer
- MM - mortalidad materna
- OB - Obesidad
- OT - Otros
- PE - Políticas y Estrategias en Salud
- PG - Perspectiva de género
- PP - Promoción y prevención
- RO - Programas sujetos a reglas de operación
- RS - Riesgos sanitarios
- SM - Salud Mental
- SP - Servicios personales
- SPGO - Servicios personales gastos de operación
- SR - Salud reproductiva
- SS - Servicios de Salud
- TS - Transfusión Sanguínea
- VA - Vacunas
- VI - VIH/SIDA

- C - Consejo de Salubridad General
- F - Hospital Fray Bernardino Álvarez
- H - Hospital Nacional Homeopático
- J - Centro de Atención Médico Quirúrgico de Corta Estancia Juárez del Centro
- M - Hospital de la Mujer
- R - Coordinación de Hospitales Federales de Referencia (CHFR)
- S - Hospital Samuel Ramírez Moreno
- Z - CECOSAM Zacatenco
- T - CECOSAM Cuauhtémoc
- N - Hospital Juan N. Navarro
- I - CECOSAM Iztapalapa
- Q - Centro Nacional de Investigación de Atención Quemados

Ramo 12 | Desagregación del PPEF a nivel de PI

Salud Secretaría de Salud SWIPSS - 2026 Carga de Anexos | Programática | Presupuestal


PRESUPUESTO ANUALIZADO ACEPTADO

Presupuesto Calendario 2026

▶ Fiscales
» Calendario
Plantilla
Cargar

▶ Propios

Integridad Presupuestal

VISTA PREVIA: Es importante que leas la siguiente presentación

DGPyP-1979.2025-ACUSE_411-UDPCSG-2025-5447.pdf 1 / 3 - 80% + ⌂ ⌃ ⌁ ⌂

 Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Unidad de Diseño Presupuestario, Control y Evaluación
Oficio No. 411/UDPCSG-2025-5447
Ciudad de México

MTRO. ARTURO CRUZALTA MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SECRETARÍA DE SALUD
Presente.

Se hace referencia al oficio con número DGPyP-1979-2025 mediante el cual se

Ramo 12 | Desagregación del PPEF a nivel de PI

No.	UR	FI	FN	SF	REG	AI	PP	PI	OG	TG	FF	Ent.	PPi	Género	IMP.PEF
5	NCD	2	3	2	0	18	E031	null	21501	1	1	90		N	25,271
10	NCD	2	3	2	0	18	E031	null	24601	1	1	90		N	408,583
16	NCD	2	3	2	0	18	E031	null	25501	1	1	90		N	13,529,779
26	NCD	2	3	2	0	18	E031	null	33301	1	1	90		N	606,844
27	NCD	2	3	2	0	18	E031	null	33801	1	1	90		N	3,976,079
29	NCD	2	3	2	0	18	E031	null	34501	1	1	90		N	188,697

No.	UR	FI	FN	SF	REG	AI	PP	PI	OG	TG	FF	Ent.	PPi	Género	IMP.PEF
16	NCD	2	3	2	0	18	E031	null	25501	1	1	90		N	13,529,779
16	NCD	2	3	2	0	18	E031	PI001	25501	1	1	90		N	10,529,000
16	NCD	2	3	2	0	18	E031	PI002	25501	1	1	90		N	3,000,779

Ramo 12 | Calendario de gasto

- La programación del calendario de gasto se tiene que realizar conforme a las fechas de pago para evitar posibles subejercicios

No.	UR	FI	FN	SF	REG	AI	PP	PI	OG	TG	FF	Ent.	PPi	Género	IMP.PEF	ENE	FEB	MAR
5	NCD	2	3	2	0	18	E031	null	21501	1	1	90		N	25,271	0	0	0	0
10	NCD	2	3	2	0	18	E031	null	24601	1	1	90		N	408,583	0	0	0	0
16	NCD	2	3	2	0	18	E031	null	25501	1	1	90		N	13,529,779	0	0	0	0
26	NCD	2	3	2	0	18	E031	null	33301	1	1	90		N	606,844	0	0	0	0
27	NCD	2	3	2	0	18	E031	null	33801	1	1	90		N	3,976,079	0	0	0	0
29	NCD	2	3	2	0	18	E031	null	34501	1	1	90		N	188,697	0	0	0	0

No.	UR	FI	FN	SF	REG	AI	PP	PI	OG	TG	FF	Ent.	PPi	Género	IMP.PEF	ENE	FEB	MAR
16	NCD	2	3	2	0	18	E031	null	25501	+	+	90		N	13,529,779	0	0	0	0
16	NCD	2	3	2	0	18	E031	PI001	25501	1	1	90		N	10,529,000	0	5,000,000	0	5,529,000
16	NCD	2	3	2	0	18	E031	PI002	25501	1	1	90		N	3,000,779	0	1,500,000	-	1,500,779

Dirección de Integración Programática Presupuestal

Responsable	Actividades
Felipe G. Morales López Director de Integración Programática Presupuestal Ext. 58501 felipe.moralesl@salud.gob.mx	Todo lo relacionado con la programación y presupuestación
Margarita G. Gutiérrez Cuartero Subdirectora de Integración Presupuestal Ext. 58522 margarita.gutierrez@salud.gob.mx	Ramo 12 "Salud" y Ramo 33 "FASSA" <ul style="list-style-type: none">Aspectos programáticos y presupuestales (APEF - PPEF – PEF), SRFT Ejercicio del gasto y destino del Gasto
Alejandra Barcenas Gómez Jefa de Departamento de Presupuestación Ext. 58920 alejandra.barcenas@salud.gob.mx	Ramo 12 "Salud" <ul style="list-style-type: none">Aspectos presupuestales (APEF - PPEF – PEF)Vinculaciones e integración presupuestalEvaluación de Impactos Presupuestario
Ricardo Daniel Pérez Chávez Soporte Administrativo Ext. 58481 ricardo.perez@salud.gob.mx	Ramo 12 "Salud" <ul style="list-style-type: none">Aspectos programáticos.Estructuras Programáticas.Instrumentos de Diseño e Instrumentos del Seguimiento del DesempeñoMonitoreo y Seguimiento de las MIR, FID, FiME y FiSEG de los Pp.COCODI y PTCI.
Anabel Pérez Ramírez Soporte Administrativo Ext. 58515 anabel.perez@salud.gob.mx	Anexo 13 y Ramo 33 <ul style="list-style-type: none">Aspectos programáticos."Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres""FASSA"
Dora Rentería León Soporte Administrativo Ext. 58513 dora.renteria@salud.gob.mx	SWIPPS <ul style="list-style-type: none">Ramo 12 "Salud"Ramo 33 "FASSA"Responsables del mantenimiento y programación.
Marcos Aaron López Mejía Soporte Administrativo Ext. 58508 marcos.lopez@salud.gob.mx	

GRACIAS



Gobierno de
México

